

Objeto:

Relevar los tableros de gestión diseñados y elaborados para creación de indicadores de gestión

Período

auditado: diciembre de 2023 hasta julio 2025.

Normativa

relevante: s/ Anexo I

Equipo auditor:**Titular de la UAI:**

Cdor. Diego CUESTA.

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría II:**

Dr. Juan IGOILLO

Jefe de Equipo:

Sr. Michel DA SILVA
ARELLANO

Equipo de Trabajo:

Dra. Silvana GARCÍA

Informe Ejecutivo**PROYECTO N°010/25**

Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana

Subsecretaría de Administración

Dirección General Monitoreo y Sistemas

Alcance:

El alcance del presente proyecto de auditoría se limitó al análisis de la información suministrada por la Dirección General Monitoreo y Sistemas (en adelante, DGMYS), a partir de los requerimientos de información efectuados por el equipo auditor. El relevamiento se centró en la verificación del cumplimiento de las tareas desarrolladas por la Subgerencia Operativa Datos e Inteligencia de Negocios para diseñar y elaborar tableros de gestión para creación de indicadores de gestión de acuerdo con el procedimiento descrito por la DGMYS.

Los procedimientos de auditoría fueron realizados en las oficinas de esta Unidad de Auditoría Interna (en adelante, UAI) y en la DGMYS, ubicadas en la Av. Martín García N° 346 3° piso, CABA.

Las tareas de campo se iniciaron el 12 de junio de 2025 y finalizaron el 14 de agosto de 2025.

Esta auditoría se encuadra dentro del Proyecto N° 10/25, correspondiente a la Planificación Anual aprobada por la Resolución N° 162-SGCBA/24 (BOCBA N° 7.022).

Limitaciones al alcance:

No se presentaron.

Principales hallazgos/observaciones:

De los relevamientos llevados a cabo según el alcance del presente, se enuncian los principales hallazgos:

- Inexistencia de un Manual de Procedimientos formalizado para la gestión integral de tableros.
- Ausencia de una metodología formal para la revisión periódica y control de calidad de los datos en los tableros.
- Carencia de registros que respalden capacitaciones orientadas a la cultura de datos y elaboración de indicadores de gestión.
- Falta de constancia documental en la validación funcional y técnica de los tableros por parte de las áreas receptoras.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Esta Unidad de Auditoría Interna concluye que la gestión de tableros en el MEPHU presenta avances significativos, especialmente por la incorporación de tecnologías de información en plena vigencia que facilitan el monitoreo y la toma de decisiones; sin embargo, persisten debilidades en cobertura, control de calidad, documentación y estandarización que deben ser atendidas para fortalecer la gestión institucional.

Asimismo, sería conveniente que el área auditada promueva la implementación de tableros en todas las áreas, estableciendo lineamientos claros y mecanismos de comunicación que consoliden la cultura de datos y la trazabilidad. En su conjunto, los tableros de gestión requieren controles periódicos que aseguren la precisión y confiabilidad de la información, incorporando indicadores que reduzcan riesgos de decisiones basadas en datos inexactos.

Por otra parte, resultaría oportuno formalizar un Manual de Procedimientos que documente integralmente los procesos de diseño, elaboración, mantenimiento y actualización de los tableros, así como establecer mecanismos que garanticen la documentación de capacitaciones y validaciones funcionales con las áreas receptoras, asegurando evidencia verificable y trazable.

Finalmente, para optimizar la gestión, se considera esencial que la DGMYS implemente las recomendaciones formuladas, orientadas a fortalecer controles internos, estandarizar procesos y consolidar una cultura de datos que respalde decisiones estratégicas basadas en información confiable.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 10/25 - DGMYS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.